

	POLÍTICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	GER.POL.6
		VERSIÓN	01
		FECHA	11/09/2025
		PÁGINA	1 de 2

POLÍTICA

La Clínica Somer se compromete con una prestación de servicios de salud garantizando la igualdad sin distinción de raza, género, religión u otras preferencias de cualquier índole, superando sus necesidades y expectativas, con un enfoque en promoción de la salud y prevención de la enfermedad de los usuarios y sus familias.

DESARROLLO Y OPERATIVIZACIÓN DE LA POLÍTICA.

- Garantizar un modelo de atención centrado en el usuario y su familia, con enfoque de gestión de riesgo.
- Implementar mecanismos que permitan lograr altos estándares de calidad en la prestación de los servicios.
- Ejecutar actividades de seguimiento al cumplimiento de estándares de habilitación y acreditación en todos los procesos asistenciales.
- Fortalecer las condiciones laborales y de mejoramiento continuo de los procesos de bioseguridad, con miras a una prestación de servicios que proteja la salud del personal asistencial y administrativo que participa en los procesos de atención.
- Diseñar y realizar seguimiento de gestión por unidad funcional basados en datos.
- Garantizar una atención sin barreras de acuerdo a lo establecido en el manual de enfoque diferencial institucional.

MEDICIÓN.

- INDEX_SGA 1709 Proporción de usuarios remitidos al momento del egreso a programas de promoción y prevención (pacientes hospitalarios)
- INDEX_SGA 1710 Proporción de usuarios remitidos al momento del egreso a programas de promoción y prevención (pacientes ambulatorios)

DOCUMENTOS ARTICULADORES.

- Manual de enfoque diferencial, Somer incluyente DM.MAN.4
- Modelo de atención centrado en el usuario y su familia CAL.PROG.9
- Modelo participativo para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad DM.PROG.2
- Manual intercultural de atención diferencial a la población embera Eyabida y Yobida GER.MAN.10

Elaboró:	Revisó y aprobó
Ana María González Martínez	Comité Técnico y de Planeación
Directora Medica	Comité Técnico y de Planeación

	POLÍTICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	GER.POL.6
		VERSIÓN	01
		FECHA	11/09/2025
		PÁGINA	2 de 2

CONTROL DE CAMBIOS

EVOLUCIÓN POLÍTICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MANUAL DE POLÍTICAS (GER.MAN.3)			
FECHA	VERSIÓN	CAMBIOS	RESPONSABLE
13/01/2016	V1	Elaboración inicial	Diana Rendon

CONTROL DE CAMBIOS			
FECHA	VERSIÓN	CAMBIOS	RESPONSABLE
11/09/2025	V1	La política de Gestión Clínica se separa del documento GER.MAN.3 - Manual General de Políticas Institucionales, como parte del proceso de desagregación y transición paulatina de dicho compendio, con el fin de fortalecer el control de versiones y facilitar su trazabilidad. Esta nueva versión (02) fue aprobada por el Comité Técnico y de Planeación en la sesión correspondiente al mes de septiembre de 2025, quedando su aprobación consignada en acta formal N° 9; Se actualizo política con enfoque en la nueva planeación estratégica y se complementa la operativización de acuerdo a los proyectos institucionales.	Ana María González Martínez

Elaboró:	Revisó y aprobó
Ana María González Martínez	Comité Técnico y de Planeación
Directora Medica	Comité Técnico y de Planeación